

Luis R. Oro Tapía

Reseña de "La crisis de los veinte años (1919-1939). Una introducción al estudio de las relaciones internacionales" de Edward Hallett Carr

Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública, núm. 5, 2006, pp. 235-341,

Universidad Central de Chile

Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96000512>



*Revista Enfoques: Ciencia Política y  
Administración Pública,*  
ISSN (Versión impresa): 0718-0241  
[enfoques@ucentral.cl](mailto:enfoques@ucentral.cl)  
Universidad Central de Chile  
Chile

¿Cómo citar?

Fascículo completo

Más información del artículo

Página de la revista

[www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



Edward Hallett Carr  
La crisis de los veinte años (1919-1939).  
Una introducción al estudio de las relaciones  
internacionales.  
Editorial Catarata, Madrid, 2004. 321 páginas  
ISBN 84-8319-180-6

Por Luis R. Oro Tapia<sup>1</sup>

Por fin ha sido traducido al español, con 65 años de rezago, el libro del historiador y diplomático británico Edward Hallett Carr titulado *La crisis de los veinte años (1919-1939)*. Este trabajo de Carr es una obra canónica; es citado en casi todos los manuales introductorios al estudio de relaciones internacionales y también en los de teoría e historia de la disciplina. Carr, además, es considerado, junto a Hans Morgenthau, uno de los autores emblemáticos de la denominada Escuela Realista.

Cuando estalló la Segunda Guerra Mundial, en septiembre de 1939, Carr estaba comenzando a revisar las pruebas de imprenta de su libro y a raíz de ella se vio enfrentado al dilema de si debía publicarlo tal cual estaba o si debía volverlo a escribir. Optó por lo primero, pero a instancia de su editor modificó el título original, *Utopía y realidad*, y lo reemplazó por el que actualmente lleva. Su primer título retrata bastante bien el espíritu que anima la obra: la confrontación de las ideas sublimes con la tosquedad de los hechos. No obstante, el título sugerido por el editor, *La crisis de los veinte años (1919-1939)*, en modo alguno es ajeno al contenido del libro, porque el análisis del contrapunto aludido se circunscribe básicamente al período de entreguerras.

La obra de Carr es una reacción contra el predominio del enfoque idealista, especialmente en su variante liberal. En ella se lleva cabo, en efecto, un examen crítico de la

---

<sup>1</sup> Licenciado en historia, magíster en ciencia política y candidato a doctor en filosofía. Sus últimas publicaciones son «La crítica de Carl Schmitt al liberalismo» (En revista *Estudios Públicos*, Nº 98, otoño de 2005) y «El poder: adicción y dependencia. Una nota sobre Tucídides» (En el *Boletín Jurídico* Nº 7 de la Universidad de Europea de Madrid, año 2004). E-Mail: luis\_oro29@hotmail.com

visión legalista y moralista de las relaciones internacionales. Una vez concluida la Primera Guerra Mundial, en noviembre de 1918, «la tradición liberal se introdujo en la política internacional y los escritores utópicos de los países de habla inglesa creían seriamente que el establecimiento de la Sociedad de las Naciones suponía la eliminación del poder en las relaciones internacionales y la sustitución de los ejércitos y las armadas por la deliberación» (p. 158).

Para Carr, la negativa, por parte de los idealistas, a aceptar que el poder es un elemento esencial de la política contribuye a explicar las poco alentadoras perspectivas que existían para la paz al finalizar la década de 1930. Tal situación lo animó a confrontar dos concepciones de la política: la idealista y la realista, y vindicó a la última. En la elaboración de su argumentación reconoce la influencia de dos pensadores: Reinhold Niebuhr y Karl Mannheim y, de hecho, sus páginas traslucen destellos de las ideas de ambos, aunque más del primero que del segundo.

### El realismo político de E.H. Carr

La obra de Carr antecede en casi una década a la de Hans Morgenthau, *Política entre las naciones*. En la del primero se encuentran de manera embrionaria algunas ideas que van a ser desarrolladas posteriormente por el segundo. Así sucede, por ejemplo, con los principios del realismo político. Para Carr los principios básicos del realismo son tres: «En primer lugar, la historia es una secuencia de causa y efecto, cuyo transcurso puede ser analizado y comprendido mediante un esfuerzo intelectual, pero no (como creen los utópicos) dirigido por la imaginación. En segundo lugar, la teoría no crea (como suponen los utópicos) la práctica, sino la práctica a la teoría [...] En tercer lugar, la política no es (como pretenden los utópicos) una función de la ética, sino la ética de la política; los hombres se mantienen honestos a la fuerza [...] No puede haber moralidad efectiva donde no hay autoridad efectiva. La moralidad es producto del poder» (p. 110).

Pero Carr, a diferencia de Morgenthau, es cauto respecto a las posibilidades del conocimiento; en efecto, toma distancia del optimismo cognoscitivo y deja en suspenso la posibilidad de que existan leyes científicas en el dominio de la política internacional. A pesar de que Carr estima que la política tiene su propia lógica, en cuanto funciona independientemente de las preferencias morales de los actores políticos, corresponde al politólogo discernir si la porción de racionalidad que está ínsita en ella puede ser reducida a leyes científicas o no.

Carr, al igual que Morgenthau, constata que la experiencia histórica demuestra que los triunfadores son quienes dictan la sentencia moral sobre los acontecimientos preteritos. Así por ejemplo, «si la Guerra de Independencia Americana hubiera sido un desastre, los Padres Fundadores de los Estados Unidos serían brevemente recordados por la historia como una banda de fanáticos turbulentos y sin escrúpulos» (p. 113).

Pero si esa no es la imagen que se tiene de ellos, es porque ganaron la guerra y los vencedores imponen una interpretación del pasado, santifican sus logros y, simultáneamente, estigmatizan las intenciones, estrategias y prácticas de los derrotados. El discurso del poderoso, en la medida en que es exitoso, impone su visión del pasado y del presente y de paso excusa –o simplemente oculta- las atrocidades mediante las cuales él alcanzó sus fines. Así, las guerras perdidas no sólo constituyen un error estratégico, sino que además son una mácula que recae sobre los vencidos.

Otro punto que Carr comparte con los realistas son las suspicacias respecto de los discursos que apelan a las palabras nobles y los valores sublimes. La retórica política suele invocar ideales éticos, pero los emplea como armas semánticas cuya finalidad es desacreditar moralmente al adversario y encubrir las propias ambiciones de poder. Así, los valores, ideales y principios de los que se sirve la retórica moralizante, finalmente, resultan ser fintas. Pero cuando el disfraz semántico está construido de manera defectuosa deja entrever los intereses que pretende ocultar. ¿Quiénes construyen tales discursos? Los grupos dominantes para justificar el *statu quo* que les beneficia o bien para legitimar la expectativa de ampliación de sus posiciones de poder. No en vano el padre del realismo, Tucídides de Atenas, constató –hace veinticinco siglos- que los poderosos consideran honroso lo que les gusta y justo lo que les conviene.

Los principios a los que apelan los idealistas generalmente suelen ser preceptos jurídicos. Pero los realistas no se dejan encandilar por ellos, pues saben que la legislación positiva no alberga necesariamente contenidos de justicia. Para los realistas la legalidad refleja –y simultáneamente oculta- los intereses del grupo dominante que controla el Estado, o que tiene influencia sobre él; por consiguiente, la legalidad funciona como «un instrumento de coerción en contra de aquellos que se oponen a su poder» (p. 124). Una vez que queda claro que el derecho responde a los intereses de un sector de la sociedad, nacional o internacional, se advierte el carácter falaz de «frases populares como el *imperio de la ley* o el *gobierno de las leyes y no de los hombres*» (p. 246). Son falaces por dos razones: porque la legalidad responde a determinados intereses y porque las normas jurídicas no se autogeneran ni se autoaplican. Dicho de manera taxativa, la impersonalidad del derecho es una fantasía, porque quienes gobiernan son los hombres, no las leyes.

Los idealistas se olvidan –mejor dicho, eluden consignar- que la legalidad es un dispositivo de coacción que está al servicio de los más fuertes. Por eso, cuando los apologistas del derecho internacional afirman que el mayor bien moral es el imperio del derecho, no sería inoficioso preguntarles *¿la ley de quién?* y *¿qué ley?* El derecho no es aséptico ni puede imperar si carece de recursos de poder, por consiguiente, «no puede ser entendido independientemente del fundamento político sobre el que se apoya y de los intereses políticos a los que sirve» (pp. 246-247). Para Carr el derecho positivo es la cristalización normativa de los intereses de los grupos dominantes que controlan el Estado y para resguardarlos se sirven de los dispositivos de coacción física con que él cuenta.

Para Carr, en definitiva, la moralidad y la legalidad es la cristalización normativa de los intereses de un grupo que se arroga a sí mismo, de manera exitosa, la representación de la totalidad de la comunidad. Ello es posible, porque monopoliza ciertos recursos en desmedro de otros grupos; quedando así, estos últimos, en situación desmejorada para hacer valer su visión del mundo y de la sociedad. De hecho, «las teorías sobre la moralidad internacional son el producto de naciones o grupos de naciones dominantes. Durante los últimos cien años, y más especialmente desde 1918, los pueblos de habla inglesa han formado el grupo dominante en el mundo y las teorías actuales sobre la moralidad internacional han sido diseñadas para perpetuar su supremacía y han sido expresadas en su idioma particular» (p. 126).

En conclusión, los realistas están conscientes que los principios son fintas, no así la grey de los idealistas. Ésta no se percata que tras la retórica de los valores, principios e ideales se ocultan los intereses. Por eso, al verse enfrentada «al colapso de los patrones cuya naturaleza interesada ha sido incapaz de interpretar, se refugia en la condena de una realidad que se niega a conformarse a sus patrones» (p. 135). Dicho de otro modo, cuando el quehacer político no se ajusta a sus cánones maldice el mundo, la realidad, pero no los principios.

A pesar de que Carr razona sin perder de vista la realidad factual –concretamente, la experiencia histórica-, y de que su argumentación es primordialmente empírica, en ningún caso se queda absorto en la individualidad de los hechos ni anclado en el carácter único e irrepetible de los mismos, sino que por el contrario -y a diferencia de la mayoría de los historiadores- alza su mirada por encima de la singularidad de los hechos puntuales y busca similitudes entre ellos, logrando así establecer ciertas generalizaciones y enunciar tendencias. Carr no es el historiador de tijeras y engrudo al que alude R. G. Collingwood ni en modo alguno se aproxima a las actitudes eruditas que describe con sorna Jorge Luis Borges en escritos como *Del rigor de la ciencia* o *Funes el memorioso*.

### **Literatos, tahúres y gleba**

El lector que esté interesado en pesquisar las críticas que Carr espeta al idealismo, quedará en más de alguna ocasión desconcertado, puesto que no es infrecuente que en una página crucial, en pocas líneas, la candidez de los idealistas adquiera súbitamente visos de astucia. Cuando ello ocurre, el lector comienza a sospechar que no ha leído bien, conjetura que hay algo que no ha entendido, pues le resulta inadmisibles que una blanca paloma se trasmute, sin más, en zorro e incluso en león. ¿Cómo explicar semejante perplejidad?

La confusión se suscita porque Carr no distingue entre diferentes tipos de idealistas y si lo hace no lo explicita. Para contribuir a sortear en parte la perplejidad propongo, en primer lugar, distinguir tres tipos de idealistas y, en segundo lugar, que el lector

trate de entrever a cuál de ellos están dirigidas las críticas. Tales tipos, a mi modo de ver, son los siguientes: el idealista integral, el instrumental y el gregario. Caracterizaré brevemente a cada uno de ellos.

*Idealista integral* es el que parte del supuesto de que ciertas premisas, que él estima como teóricamente correctas y moralmente buenas, son aplicables de manera expedita a la realidad, porque ésta se ajusta simétricamente a aquellas. Por consiguiente, estima que es posible redimir al mundo de sus males si la verdadera teoría se aplica correctamente a la realidad. Este tipo de idealista cree honestamente en la factibilidad de mejorar el mundo y ha arribado a dicha convicción después de haber analizado de manera crítica y examinado racionalmente los supuestos en que se sustenta la propuesta que él suscribe.

*Idealista instrumental* es el que usa la semántica del idealismo para ocultar deliberadamente sus intenciones y para blanquear y justificar sus ambiciones. Este tipo de idealista en su fuero interno no cree en las propuestas de los idealistas integrales, ni estima relevante discernir si la teoría de éstos es verdadera o falsa, puesto que lo que a él le interesa es la utilidad que ésta le puede brindar para ocultar sus intereses o para conservar o ampliar sus posiciones del poder al más bajo costo posible e incluso con la aprobación de los demás.

*Idealista gregario* es el que acoge irreflexivamente, como veraz y factible de materializarse, el discurso que divulgan los idealistas integrales o los instrumentales, aunque en tal tarea tienen más éxito los segundos que los primeros. Este tipo de idealista no advierte que la función de tal discurso, especialmente el de los segundos, es precisamente blanquear las conductas y encubrir los intereses que él considera inaceptables.

El primer tipo de idealista tiene por principal preocupación velar por la coherencia lógica de los argumentos y la racionalidad de la teoría y da por sentado que son tales cualidades las que garantizan su éxito al momento de ponerla en práctica. El segundo tipo se apropia del lenguaje en que está expresada la teoría y transmuta a ésta en una ideología que tiene por finalidad resguardar y patrocinar los intereses que para él y su grupo son convenientes. El tercer tipo es el que asimila los destellos de la teoría, que ya ha sido convertida en ideología, y en la medida en que ésta adquiere el estatus de creencia colectiva contribuye a legitimar un determinado registro de relaciones de poder que puede ser, y generalmente es, adverso para la misma grey que lo aprueba.

En conclusión, los primeros, los filósofos, tienen preocupaciones teóricas; los segundos, el grupo dominante, instrumentaliza la teoría y la convierten en ideología y; los terceros, los dominados, legitiman unas relaciones de poder que para ellos son desventajosas.

### Leones y zorros

También suele suscitarse una confusión de índole similar a la anterior, cuando se incurre, en Chile por lo menos, en el desliz (tanto en el ambiente académico como en el debate público) de ignorar la diferencia existente entre la *Realpolitik* y *Machtpolitik*, es decir, entre el realismo político y la política del poder desnudo. Por tal motivo, urge, en mi opinión, establecer algunas distinciones al respecto, con el propósito de brindar algunas coordenadas que pueden contribuir a una mejor comprensión de los planteamientos de Carr. A mi modo de ver, son básicamente tres los contrapuntos que se pueden establecer entre ambas.

La *Machtpolitik* alienta y cultiva la política del poder desnudo, esto es, el uso de la fuerza, no como *ultima ratio*, sino como el medio más inmediato y eficaz para alcanzar un fin. En cambio, la *Realpolitik* consiente el uso de la fuerza sólo cuando todas las demás vías para solucionar un conflicto se han agotado (verbigracia, la negociación y el arbitraje, entre otras).

La *Machtpolitik* desdeña los equilibrios de poder y aspira, idealmente, a un dominio sin contrapesos, sin rivales a la vista, o, por lo menos, a la creación de un orden legal regional o mundial unívoco y en desmedro de los restantes miembros de la comunidad. La *Realpolitik*, por el contrario, aboga por una pluralidad de centros de poder, pero sin que ninguno de ellos pueda dominar de manera absoluta ni imponer sus intereses unilateralmente a los demás.

La *Machtpolitik* busca la seguridad total, lo cual genera la inseguridad radical de todos los demás miembros de la comunidad internacional. Para la *Realpolitik*, en cambio, aspirar a la seguridad absoluta es un error que induce a correr tras un espejismo que no sólo es inalcanzable, sino que además destruye el objeto que trata de alcanzar: la paz. Aunque parezca paradójico, la inseguridad relativa de los miembros de la comunidad (en cuanto ninguno de ellos está plenamente satisfecho con sus propios niveles de seguridad) es la mejor vía para conjurar temporalmente el fantasma de la guerra, porque ninguno de ellos se siente tan fuerte como para llevar a cabo impunemente acciones hostiles contra los demás miembros de la comunidad.

Tanto la *Machtpolitik* como la *Realpolitik* aspiran a la paz, pero la conciben de manera completamente diferente. La primera siente la tentación de buscar y alcanzar la paz perpetua unilateralmente a través de un orden compulsivo. La segunda, en cambio, busca la paz a través del equilibrio de poder y la concibe básicamente como un armisticio tolerable.

En conclusión, la tentación de usar la fuerza desnuda, por parte del poderoso, tiene un efecto bumerang, pues termina por destruir -más temprano que tarde- a quien la aplica. No en vano sostenía Maquiavelo que los que sólo se basan en el león no entienden la política.

### Consideraciones finales

Puesto que Carr suscribe el enfoque de la *Realpolitik*, para él (igual que para Niebuhr) la política es una zona crepuscular donde los problemas éticos y diplomáticos, por una parte, y las exigencias del poder y la seguridad, por otra, se entrecruzan y enfrentan. El siguiente fragmento permite entrever la riqueza cromática del enfoque de nuestro autor, por lo cual vale la pena citarlo *in extenso*. Carr sostiene que «es utópico ignorar el elemento poder, [pero] es un tipo irreal de realismo el que ignora el elemento de moralidad de cualquier orden mundial. Al igual que dentro del Estado todo gobierno, aunque necesita del poder como fundamento de su autoridad, también necesita el fundamento moral del consentimiento de los gobernados, un orden internacional no puede basarse únicamente en el poder, por la simple razón de que la humanidad a largo plazo siempre se rebelará ante el puro poder. Cualquier orden internacional presupone una cantidad importante de consentimiento general. [No obstante], estaremos abocados a la decepción si exageramos el papel que probablemente juegue la moralidad. El fatal dualismo de la política siempre mantendrá los factores de moralidad entrelazados con los factores de poder» (pp. 316-317). Pero no es menos cierto que el poder, si es exitoso, puede llegar a crear la moralidad que a él le conviene.

La lectura de esta obra es recomendable, especialmente en nuestro medio, por dos razones. En primer lugar, porque en nuestra vida republicana no escasean las visiones románticas de la política (ya sea en la variante nacionalista que exuda jingoísmo o en la del internacionalismo latinoamericanista), de manera que cabe la posibilidad que una dosis del realismo político de Edward Hallett Carr pueda tener un saludable efecto terapéutico. Y, en segundo lugar, puede contribuir a enriquecer con categorías y puntos de vista novedosos –por lo menos en este rincón del mundo– el debate público sobre cuestiones de política internacional, especialmente en nuestro país que está comenzando a participar cada vez más, aunque a pasos forzados, en los asuntos de la política mundial.